

ACTA Nº 3
CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE OBRA

ASISTENTES:

PRESIDENCIA	José Luis Garratón Juliá, Director del Área Logística de Sevilla (Suplente)
VOCALÍAS	José María Rodríguez Gutiérrez, Letrado Asesor de RLA. Fernando Linares Fernández, Jefe del Dpto. Contabilidad y Administración de RLA Gabriel Estévez Domínguez, Técnico del Departamento de Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).
SECRETARÍA	Consuelo Merino Quintero, Administrativo de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de APPA.

En Sevilla, el día 27 de noviembre de 2025, a las 11:45 horas, en la Sala de Juntas de Red Logística de Andalucía, S.A., sita en Sevilla en C/ Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: **OBRA DE ADECUACIÓN DE LA PRIMERA PLANTA DE LA TORRE B DEL EDIFICIO DE SERVICIOS DEL ÁREA SECTOR EL FRESNO**, Expediente nº **AB-BA25-000211**.

Ha sido requerida la documentación previa a la adjudicación, según lo acordado en la sesión de fecha 13 de noviembre de 2025, a la entidad **LARIBAR INDUSTRIAL, S.L.U.**

Se examina la documentación presentada en plazo, y se consideran las siguientes deficiencias subsanables:

- Ha presentado aval pero sin estar depositado en la Caja de Depósitos de la Junta de Andalucía, tal y como se indica en el requerimiento.
- No presenta la documentación relativa a los medios a adscribir al contrato, como indica el requerimiento en su punto 3.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	03/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKAEJG4AGJ5NHNMMTXKFWKVFFR	PÁG. 1/2	



- En relación al Anexo X presentado y según los valores acreditados de personal en plantilla con discapacidad (no alcanzaría el 2%), rogamos aclaración de los porcentajes y valor total del personal con discapacidad contratados en plantilla o en su defecto la comunicación en la autoridad laboral competente para el cumplimiento de exención parcial de la contratación para personal con discapacidad según cumplimiento del art. 42 del RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.

Se acuerda requerir subsanación por plazo de dos días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA SECRETARIA
Fdo.: Consuelo Merino Quintero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	03/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKAEJG4AGJ5NHNMMTXKFWKVFFR	PÁG. 2/2	